



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No. 034
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 20 DE 2025
HORA: 8:15 A.M.**

ENVIGADO 2025.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.


JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 25

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 20 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:15 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 034

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

ANA MARIA MESA – Secretaria de Bienestar Social
CAROLINA MONTOYA – Dirección Inclusión Social.
JULIETH VILLEGAS - dirección Juventud, Niñez

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Un saludo muy especial para toda la comunidad Envigadeña que nos sigue a través de las redes sociales, a todos los que nos acompañan el día de hoy en el recinto. De manera especial a todo el personal de Bienestar Social.

Señora secretaria hacer verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente ✓
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente ✓
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente ✓
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente ✓
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente ✓
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente ✓
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 25

COPIA CONTROLADA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

9 Concejales se encuentran presentes, 8 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
1. CONVERSATORIO CON ANA MARÍA MESA BETANCUR, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS 1, 2 Y 3 DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 ENVIGADO VAMOS ADELANTE AMOR POR LA GENTE AMOR POR ENVIGADO TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día demos aprobación a este por parte del Concejo, nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 25

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

11 Concejales se encuentran presentes, 7 Concejales ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria demos inicio al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONVERSATORIO CON EL PROFESOR CARLOS ALBERTO DE SAN JOSÉ URIBE VILLA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA Y PATRIMONIO SCOUT, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DE LA ACADEMIA TENIENDO EN CUENTA UNA SOLICITUD QUE HIZO EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Nos complace mucho tener hoy en este recinto la presencia de la Secretaria de Bienestar Social la doctora ANA MARÍA MESA, sus directoras, su equipo de apoyo procedemos con este trabajo juicioso que venimos haciendo del plan de desarrollo, hoy tenemos el nodo 3 denominado inclusión social de la línea uno, de nuestro plan de desarrollo, llamado envigado con equidad y cierre de brechas.

En el día de hoy tendremos la presentación de los tres primeros programas de este Nodo, Protección integrada a la familia, programa uno, niños niñas y adolescentes programa dos, y jóvenes programa 3, esa será la presentación del día de hoy.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal CAMILO GOMEZ Y CARLOS MANUEL URIBE.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 25

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA

Señores concejales como ustedes saben para nosotros es un placer que nos inviten acá más como lo digo por mí que llevo en mi sangre la justicia social y ese cierre de brechas que amo y que en la secretaría de bienestar podemos hacer mucho por la población vulnerable.

Venimos a mostrarles el gran impacto del año 2024 y todas las poblaciones que logramos atender y logramos realizar acciones en pro y en beneficio de nuestra comunidad Envigadeña.

La Secretaría de Bienestar Social está compuesta por tres direcciones, hoy estamos en la línea de cierre brechas, la dirección de inclusión social con el programa familia y familia Vamos adelante, la dirección de infancia, adolescencia y juventud que son las líneas que traemos hoy, la dirección de inclusión social desarrolla procesos y tareas en el diseño implementación y seguimiento de la evaluación de las políticas públicas programas y proyectos orientados a la promoción del desarrollo integral de los habitantes de en calle víctimas del conflicto armado discapacidad grupos étnicos y población LGBTI, pero para el día de hoy solo traemos esta primera línea que es la de familia.

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Desarrollar procesos y tareas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción del desarrollo integral de habitante de calle, víctimas del conflicto armado, discapacidad, grupos étnicos, LGBTIQ+.

Línea 1: Envigado con equidad y cierre de brechas

Nodo 3: Inclusión Social

Programas: 7

Proyectos: 8

Indicadores de producto: 37

Línea 1 equidad y cierre de brechas, nodo 3 inclusión social.

PROGRAMA 1.3.1

Protección integral a la familia

Proyecto 1.3.1.1 Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento familiar.

Proyecto 1.3.1.2 Implementación del proyecto Familia Vamos Adelante.

Proyecto 0722 Implementación de estrategias de musicoterapia y biodanza do-re-mi la música y la danza nos enseña a convivir para los usuarios de la zona 2 en el municipio de envigado.

Presupuesto: la apropiación del 2024 fueron 1.857.744.045

valor ejecutado fueron 1.840.379.382

porcentaje de ejecución 99.7%

Ahí vemos el impacto que hacemos con la familia de nuestro municipio y que tenemos una inversión y una apropiación que el señor alcalde nos asigna y que aprovechamos para poderla ejecutar.

En el proyecto 3.1.3.1.1 que es Servicios de asesoría psicosocial individual o grupal para el fortalecimiento y la dinámica familiar.

Esta meta programada siempre es al 100%, Porque es a demanda, tenemos ahorita un gran porcentaje el año pasado fueron atendidos 480 personas por los profesionales del área



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 25

COPIA CONTROLADA

psicosocial en el programa familia. Tenemos una alta demanda de casos y atenciones especialmente con nuestros profesionales, porque recibimos remisiones de otros programas y transversalización con otras unidades Ejecutoras, especialmente con la Secretaría de Gobierno desde los programas y desde la atención que se hace en Comisarías de familia, entonces como ustedes bien saben ahora tenemos una gran problemática social familiar

Y de convivencia, lo cual también lleva a que en las familias se genere más disfuncionalidad y lo que también nosotros tratamos de atacar para que no todo sea un proceso de conciliación o de audiencia en Comisarías.

Es de entender que cuando hablamos de asesorías hacemos tres asesorías máximo por persona y de ahí ya remitimos hacemos las rutas necesarias que las personas en el momento de la asesoría, pues se identifican y se les da la ruta que en la asesoría se identificó.

Eventos para promover el reconocimiento de los derechos de la familia realizados.

Tenemos tres, tres que se ejecutaron y un 100% de cumplimiento, esto es las integraciones, las ferias y los festivales de familia que hacemos enmarcados también en la en la semana de la familia, que conmemoramos en el 15 de mayo.

Celebramos o conmemoramos el mes de la familia este día, pero los programas los hacemos casi dos semanas continuas con programación en calle, con las poblaciones, tenemos toda la participación de todos los intergeneracionales que son niños, niñas, adolescentes sus padres sus abuelos y demás, o sea hacemos un gran recorrido por las diferentes zonas logrando un gran impacto.

Tenemos los **servicios de acompañamiento para el acceso y el sostenimiento de los usuarios en la estrategia de comedores comunitarios.** señores concejales ustedes en otras oportunidades que hemos estado acá nos ha preguntado que si el proyecto de comedores comunitarios está en el plan de desarrollo enfocado en la secretaria de salud Cuál es la participación que nosotros como bienestar social tenemos y es el acompañamiento psicosocial a los comedores, porque allí Tenemos una gran población beneficiada de nosotros también, como es el adulto mayor, como es el habitante de calle, como es la víctima del conflicto armado que también recibe sus beneficios y población en situación y condición de discapacidad, el acompañamiento psicosocial, Los profesionales del programa familia donde está enmarcado pues este acompañamiento, hacen las visitas domiciliarias, pasan los informes Pues de los que ellos consideren que son de alta vulnerabilidad y que requieren comedor o paquete alimentario y le pasan la información a salud, diciendo quiénes van a quedar incluidos y ahí también el acompañamiento día tras día en comedores para hacer el recibimiento y el despliegue de acompañamiento en la toma y demás asistencia de los usuarios que se benefician de nuestro comedor comunitario.

Servicios de gestión del conocimiento a través del Observatorio de Familia brindados.

Ese observatorio empezó a operar desde el año pasado haciendo muestras, haciendo transversalidad haciendo las reuniones y demás con las otras unidades ejecutoras, y desde ese periodo se han empezado las reuniones ya del 2025, se asienta realmente lo que va a ser la ejecución del observatorio de familia, donde la idea es saber cuál es realmente y la mirada que vamos a tener en el observatorio, de cuál es la mirada realmente de la problemática de la familia de nuestro municipio. Pienso que en este plan de desarrollo haber quedado la consolidación del observatorio es un ganancial muy grande, en la pasada exposición que tuve les he manifestado a los señores concejales la importancia de que el programa familia no sea un programa, y se lo he manifestado al señor alcalde ahorita que tengo la experiencia de estar como secretaria de despacho y es la importancia que tendríamos de crear una dirección de familia en nuestro municipio, con un observatorio, sería importante tener esa dirección, porque tenemos transversalidad con el manejo de los datos y fuera de eso saber cuáles son



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
Página 6 de 25

COPIA CONTROLADA

realmente las problemáticas o sea cada vez tiende a que el profesional del área de familia tenga que atender a muchas más personas que son remitidas por otras unidades ejecutoras y con ese observatorio creería yo que vamos a encontrar muchas más cosas que quizás no hemos podido hallar para poder ayudar a estas familias.

Tenemos un resquebrajamiento de familias, lo que les mencionaba ahora y realmente los que están viéndose afectados son nuestros abuelos con el abandono y mire la transversalidad que tendríamos ahí eh con los otros programas y realmente los niños afectados por las rupturas de las parejas en este momento, las problemáticas al interior de la familia, los conflictos de violencia intrafamiliar y demás, eso es un incremento que es muy notorio y que con el observatorio creemos que podemos brindar muchos más apoyos a nuestra comunidad.

Implementación del proyecto familia Vamos adelante

Ustedes el semestre pasado también nos hicieron varias preguntas sobre lo que era la implementación de este proyecto, ustedes saben que el proyecto familia Vamos adelante es un proyecto estratégico de nuestro alcalde, es el desplazamiento de los profesionales al sitio, a casa y abordar a las familias para ofertar toda la capacidad que tenemos instalada en el proyecto, el año pasado la meta eran 250 y se lograron abordar 252 familias lo que nos lleva a una ejecución del 101%, familia 252 pero personas al interior de la familia que se trabajó con ellas 819 personas.

Ustedes saben que el abordaje al interior de estas familias con los profesionales que visitaron es el acompañamiento, lo que hablábamos en la presentación del proyecto es enseñarle no pescar por las familias sino enseñarles a pescar, buscar cuál es la problemática de fondo, si está en el tema de la economía, del desarrollo sostenible, de la generación de empleo y demás y Desde allí Los profesionales poder hacer la remisión respectivas y poderles ayudar eh En cuanto a todo el abordaje que deben tener para consecución de las necesidades básicas insatisfechas en el hogar.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del concejal SARA RINCON y ALEJANDRO SANCHEZ.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Impulsar acciones de prevención y promoción que contribuyen al desarrollo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus redes de apoyo, a través de asesorías psicosociales, estrategias pedagógicas, fortalecimiento de instituciones, organizaciones e instancias y, el acercamiento de oportunidades de acuerdo a las dinámicas y demandas propias de la población.

línea 1: Envigado con equidad y cierre de brechas.

nodo 3 de inclusión social.

programas 2.

Proyectos 2.

Indicadores de producto 13.

La protección de los niños niñas y adolescentes en nuestro municipio, tenemos un valor apropiado en el 2024 de \$536 solo para el proyecto de niñez el valor ejecutado \$515 con una ejecución del 95.9%.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 7 de 25

COPIA CONTROLADA

Proyecto de protección de niños, niñas y adolescentes está en el indicador de producto acciones para la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiados 1.394, me gustaría darle la palabra a JULIETH la directora para que nos hable de la meta programada y la meta de ejecución de estos proyectos.

Interviene la Directora de Juventud JULIETH VILLEGAS

En este indicador especialmente tenemos cinco acciones para el año uno, teníamos tres programadas, pero este año ya vamos a completar las cinco, la primera de ellas es una estrategia territorial que estamos consolidando para llegar a juntas de acción comunal, a comités zonales con las ferias que tradicionalmente se venían haciendo.

la segunda estrategia es la prevención de la ESNA, aquí estamos trabajando mucho con la delegada social con la secretaría de desarrollo económico, la secretaría de seguridad de gobierno y como vinculamos también al sector comercio y otros actores que puedan ser nuestros aliados en la protección de niños y niñas.

También tenemos permanentemente todas las semanas acciones en los Colegios 9, 10 y 11 para prevenir el tema de ESNA y también de explotación sexual y comercial de adolescentes.

La tercera acción que tenemos en el marco de este indicador es el acompañamiento a niños y niñas en los hogares o fundaciones o albergues, este año logramos algo muy importante y es que tradicionalmente se da un aporte económico a la fundación que cumpliera con los requisitos del ICBF que solo es una, pero este año logramos hacer una estrategia para las seis hogares Porque algunos no cumplen que con la cocina con los requerimientos de pronto infraestructura pero no tiene sentido que niños y niñas en alta vulnerabilidad no recibieran un acompañamiento adicional, entonces ahí tenemos una estrategia de acompañamiento psicológico con la psicóloga del programa.

Tenemos también en articulación con cultura la hora del cuento, la hora del juego y estamos llevando otras acciones recreativas y culturales de modo que tengamos una presencia semanal en estos hogares y la otra estrategia que será para este mes de abril, donde están todas las ferias y especialmente el mes de la niñez y la recreación, con un énfasis en derechos y en la prevención de violencias, y hay algo que queremos impulsar este año y son las estrategias radiales, audiovisuales para niños y niñas que ahí estamos buscando articulación con la Débora Arango, porque como lo conté en otra de las sesiones, nuestro lenguaje casi siempre está dirigido a los adultos, no a los niños en su lenguaje que ellos lo puedan comprender eso es lo que contempla este indicador.

En el programa anterior tenemos asesoría psicológica permanente, es por demanda algunas veces ayudamos en la descongestión un poco de Comisarías de familia, cuando hay un alto nivel o hay casos específicos para que la dirección los acompañe y ahí tenemos este año algo muy importante y será el lanzamiento de la mesa de participación de niños y niñas, Ahí vamos a tener representación de niños de grupo Afros, étnicos por zona, vamos a tener un representante por colegios privados, públicos, de comunidades de niños en situación de discapacidad, en abril será ese lanzamiento.

En Envigado joven tenemos una apropiación total de \$2348 millones, el valor ejecutado fue de \$2092 una ejecución de 89%, la no ejecución que se presentó fue por varios asuntos, uno de ellos porque no se pudo hacer una compra de unos computadores, porque el operador no permitió la adición en ese momento, otro se ve representado en la no ejecución de vigilancia y de aseo que se pasa el recurso a la general pero nos sigue afectando a nosotros directamente la no ejecución, pero en general todos los indicadores cumplieron con su propósito, su alcance y con el recurso destinado para él mismo.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 25

COPIA CONTROLADA


El primero de ellos Casa de Juventud pues sabemos que casa de juventud era nuestro eh proyecto estrella por así decirlo el año pasado logramos un impacto a 2,000 jóvenes aproximadamente, esto es muy ganador porque tradicionalmente la dirección tenía unos públicos muy focalizados una relación muy directa con algunos jóvenes pero en este tiempo se ha diversificado el alcance a las diferentes juventudes estamos con un servicio de lunes a lunes todos los días se abre casa de juventud de 8:00 de la mañana hasta 8:00 de la noche y hasta las 10:00 con préstamo especial, domingos también hay servicio, estamos logramos yo creo que casa de juventud con su recurso exclusivo público no se sostendría ha logrado tener un impacto mayor por las alianzas que hemos logrado, especialmente el SENA ha sido uno de nuestros aliados fundamentales, la corporación CINTES con temas de acompañamiento psicológico que ahorita les cuento un poquito de esa estrategia y también hemos logrado otros aliados del territorio llevando talleres de lectura, los jóvenes tienen su propia oferta, tienen clubes de lectura, tienen espacios de debate y bueno es una meta programada de 100 ejecutada, 100 se logra una eficacia total de este indicador.

El siguiente, tenemos todo el servicio de acompañamiento de organizaciones juveniles, este es por demanda ahí hay asesoría eh en formas organizativas para la participación, pero también tenemos en cultura todo el tema de emprendimiento y empleabilidad, cuando estas necesitan fortalecer su brochure para postularse a otras convocatorias y demás.

Tenemos el indicador del subsistema de Participación, aquí tenemos entonces CMJ, PMJ, asambleas juveniles y comisiones de concertación, en el año la ley nos pedía hacer cuatro comisiones de concertación que está integrada por Jóvenes, pero también por representantes de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Salud, de la Personería, no hicimos las cuatro que pedía la ley, sino que hicimos además cuatro extraordinarias, buscando que los procesos que tenemos sean validados eh de manera participativa con las juventudes, ahí se logra un cumplimiento del 100%.

les quiero contar que este proceso ha sido muy bello, jóvenes que de pronto no se sienten tan a gusto de ir a la asesoría psicológica en su colegio, porque son marcados por otros jóvenes, o los van a cuestionar, o no conocía nada del servicio psicológico, aquí logramos una estrategia muy bella y es que cada mes los jóvenes que están yendo al acompañamiento psicológico tienen una salida a las zonas ancestrales de nuestro municipio, a recorridos con el medio ambiente, con unos psicólogos expertos en biopsicología, como la conexión con la naturaleza, que son técnicas muy del Japón, pueden venir también a fortalecer el tema de la Salud Mental, pero también a promover un tema de lo colectivo, que ellos no sientan que la atención psicológica es un consultorio, una persona, en lo tradicional, sino que hay otros jóvenes compartiendo sus situaciones y que pueden ser red de apoyo entre ellos, ha sido muy bello porque además se han vinculado a otros procesos, es decir, en casa de juventud tenemos por ejemplo una sala de juego, esa sala de juego se convierte en una excusa, en una excusa para que lleguen a otros programas y de esa manera lo vamos evidenciando.

El indicador número 6, cinco acciones itinerantes programadas aquí está todo lo de mérito juvenil, festival de juventud, tenemos ferias en territorio y de esta manera pues esperamos también fortalecer estas acciones este año con una nueva estrategia que será la móvil de la juventud que va a ser una Van recorriendo el territorio, con todas esas estrategias para llevar la oferta, cuando vamos a territorio nosotros no vamos solitos porque somos una secretaría que lidera el tema de la población, pero la responsabilidades de las diferentes dependencias, entonces salud ha sido un aliado, desarrollo económico hemos logrado hacer ferias de empleabilidad, tuvimos una feria súper nota con selección de muchachos bilingües para cargos en empresas privadas que requerían esos perfiles, entonces aquí esas son ferias fuera de casa de juventud porque pues lo exclusivo no es solo lo que acontece en la centralidad con la casa y en esa también tenemos una estrategia con los jóvenes Rurales.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 25

COPIA CONTROLADA

Les vamos a proyectar un video que es como una síntesis de lo que fue el festival de Juventud, que fue un proceso muy bello de un mes, trajimos una síntesis del día de cierre. vamos a compartirlas un pedacito de este video antes de terminar los indicadores.

Se proyecta video.

El año pasado fue una posibilidad de recoger las experiencias del año, como ya había proceso fue más fácil, por así decirlo impulsar un cierre de año recogiendo todas las experiencias y las buenas prácticas, los talleres que fueron más taquilleros con los jóvenes y que ya venían participando, ahí les dejamos un pedacito los que no pudieron estar el año pasado, súper bienvenidos este, es un mes de mucha fiesta y diversión y distintas actividades.

Vamos terminando indicador de observatorio municipal de juventudes, ahí hay un reto muy grande este año de actualizar el índice de desarrollo juvenil para poder ir midiendo seguir midiendo cómo está el desarrollo de la juventudes los retos más grandes en la última medición fue Salud Mental, el tema de emprendimiento y empleabilidad de las juventudes, vamos a ver qué tanto hemos ido avanzando en ello, es un indicador acumulado en porcentajes, empezamos con un 20% este año, le sumamos otro 40% y de esa manera vamos completando el 100%, al terminar el periodo de gobierno.

Y siguiente indicador esa también fue una iniciativa nueva en este periodo que fueron cinco proyectos juveniles premiados hasta con \$10 millones de pesos aquí no se les entregó recurso en efectivo, sino que fueron eh se les acompañó a montar su plan de trabajo qué insumo requerían y por medio del operador se hizo esa contratación, hay proyectos en temas de Salud Mental, de tecnología, social y participación, está el tema de unos jóvenes con el señor que tiene el mariposario en la Guayacana, ellos que decían, ese señor ya está muy adulto y queremos que esa herencia no se pierda, el tema del mariposario lo están documentando, se acompañó ese proceso, otros trajeron comunidades indígenas de otros municipios de Antioquia, para tener conversatorios sobre la diversidad, fue una experiencia real muy significativa, lo nombramos hágalo real y son las cinco iniciativas juveniles por año.

Aquí ponemos 19 beneficiarios porque, aunque eran proyectos, algunos eran colectivos entonces impactó algunos más jóvenes.

El siguiente es la política pública de juventud que este año tenemos el reto de actualizarla, el año pasado logramos una meta del 10% porque era necesario construir todos los documentos de viabilidad técnica que se le presenta a Planeación para que nos dé el aval y así poder contratar la actualización. Muchísimas gracias.

Todo el informe expuesto queda en el archivo del concejo municipal para su consulta, igualmente la grabación se encuentra en la plataforma de YouTube, o Facebook.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Gracias a la Secretaría de Bienestar Social por presentarnos los datos relacionados con metas e indicadores del plan de desarrollo.

Abrimos el debate o el conversatorio a los Concejales si tiene alguna inquietud que hacerle a la Secretaría de Bienestar Social.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Gracias por el informe que nos traen. Tengo algunas inquietudes.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 25

COPIA CONTROLADA

En relación con todo el tema de familia Vamos adelante, quisiera que podamos hablar un poco más en profundidad sobre el alcance mismo de este programa, si bien hay una intención desde la administración porque nuestras familias realmente vayan adelante, ¿la gran pregunta es hoy por que el programa no ha iniciado? es decir, todos los profesionales están a la espera de ser contratados para este importante programa, yo quiero que realmente seamos coherentes entre lo que el plan de desarrollo nos está diciendo de acompañar decididamente las familias, pero hoy no, han empezado los profesionales que tendrían que estar acompañando a nuestras familias. Yo sí quisiera ahí secretaria que podamos conversar al respecto, de qué es lo que realmente queremos con este programa porque si vamos a tener estos cortes tan prolongados en lo que respecta a la contratación misma al personal, los objetivos no se van a cumplir.

Segundo, siento que los aciertos más importantes de la Administración pasada fue la compra de la casa, ese es el primer insumo para desarrollar lo que hoy está sucediendo en esta administración, la gran apuesta por lo que los jóvenes también pedían desde hace mucho tiempo un espacio en donde poder desarrollar todo su potencial y sobre todo llevar a cabo muchas iniciativas, lo que sucedió con el festival fue muy chévere, fue genial, pero sé que este año será mucho mejor porque ya tenemos un espacio muy apropiado que ya los jóvenes y las jóvenes van reconociendo y que realmente pues la dirección viene haciendo un trabajo bien importante. sin embargo, mi directora es importante tener presente que a lo que vamos a tener que apostarle ya desde esta administración, Es, los niños y las niñas, si bien ya hay un recurso importante para que las juventudes puedan desplegar todo su potencial y acompañarlos en todo lo que ellos han indicado desde el plan de gobierno y hoy

Ya plan de desarrollo, desde el primer momento en el que me posesione para este periodo la apuesta decidida han sido los niños y las niñas, los indicadores que han arrojado las comisarías de familia y otros entes nos muestran que en envigado tenemos que poner los ojos sobre los niños y las niñas y esto no simplemente para seguir victimizando, sino para empoderarlos y para que Envigado sea la ciudad de y para los niños, no solamente una ciudad para los niño y niñas sino una ciudad donde ellos también se sientan escuchados, donde ellos también puedan visualizar sus proyectos y sobre todo puedan ver materializados sus sueños, Viene un reto bien interesante y es la actualización de la política pública de la niñez, creo que eso es una oportunidad valiosísima para que nuestros indicadores obviamente puedan superarse en demasía, pero si es importante y es la recomendación que quiero hacerles con todo el amor y es que por favor pongamos mayor fuerza y mayor ahínco en lo que respecta a la niñez en nuestro municipio.

Por lo demás, felicitaciones por todo lo que vienen haciendo y sé que eh este año y los próximos serán mucho mejores Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria favor tener en cuenta la presencia del Concejal JUAN URIBE.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo sí quisiera que en algún momento habláramos un poco de las cifras más profundamente, por ejemplo, ustedes dicen que hacen unas ferias, saber cuántas personas están convocando en estas ferias, Cuántas personas están llegando, cuando van a los colegios hicieron intervenciones y a cuántas personas hicieron intervención, Porque esa es como el resultado de lo que podemos hacer este año, seguir profundizando las metas que ustedes tienen.

cuando hablamos de ferias, Cuántas ferias hicieron? ¿En qué zonas? para ver qué zonas podemos seguir tratando, qué otras zonas podemos seguir atacando, para que miremos



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 11 de 25

COPIA CONTROLADA

problemáticas más afines y eso nos ayudará también a saber el impacto que se pudo lograr en todo en todo el cuatrienio o cada año si lo queremos ver así.

Por último y yo le hice también la solicitud a salud, es importante que como ustedes manejan tantos programas me gustaría y me encantaría para nosotros los concejales que muchas personas tocan las puertas y para la ciudadanía también, que por ejemplo nos hagan un fichero, el fichero sería, este programa de juventud x, qué se necesita para ese programa y a dónde podemos localizar ese programa.

Quién es la persona o quién es el número correcto directamente, esa sería mi intervención. Gracias

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

A mí me parece que es importante que en la medición porcentual de impactos y la información sea más completa, porque entonces nos dicen que en casa de juventud se han atendido 2000 Jóvenes, pero me parece importante saber si ese impacto es directo, o indirecto, cómo se está midiendo porque es que vemos una meta, una meta programada, una meta ejecutada, un porcentaje de ejecución, unos beneficiarios y sabemos que, si bien esto está dentro del plan de desarrollo, a mí me hace falta más desglose, por ejemplo.

En la línea la 1.3.3.1.5 dice, asesoría psicosocial por demanda eso es excelente hay 97 beneficiarios y ya sabemos que si hay 97 beneficiarios es que se cumplió al 100% porque es por demanda, correcto.

Pero si vamos a la 1.3.3.1.6 habla de las acciones itinerantes en la promoción de reconocimiento, meta programada, ¿cuál es? Necesitaba saber cuál era la meta programada, Cómo se ejecutó y hablan de 2007 beneficiarios, si bien es itinerante, es importante saber cuáles eran Esas cinco metas programadas, para mí es importante saber cuáles son esas cinco, Cuáles de las cinco están ejecutadas, que en este caso se dicen que las cinco están, y esos 2007 beneficiarios Cómo fue el impacto, es que estamos hablando de acciones itinerantes para la promoción de reconocimiento, desarrollo, es supremamente amplio, yo puedo medir esa meta porque un muchacho va a un evento o puedo medir esa meta porque en realidad un acompañamiento, o un proceso a un grupo algunos de los jóvenes.

Hablando por ejemplo del 1.3.3.1.7, ahí se habla de los de gestión del conocimiento a través del observatorio, hoy sabemos que el observatorio no aplica un tema de beneficiarios, pero dice meta programada, meta ejecutada, porcentaje de ejecución, que se está haciendo en el observatorio, cuál fue la meta programada para decir que hoy se cumplió con ese número 20 de meta programada, qué se está haciendo en el observatorio para decir que se cumple al 100%, esa información aquí no la tenemos.

hablamos de 1.3.1.9 actualización y seguimiento a la política pública de juventud, beneficiarios no aplica, si hay algo que aplica a la política pública de juventud, es todo el impacto que ustedes vienen generando, beneficiarios si tienen que haber, para mí, y dicen que hay una meta programada del 10, meta ejecutada del 10, ¿cuál es la meta? la directora de juventud era muy clara y decía en ese sentido, estamos haciendo unos análisis para poder actualizar la política, eso para mí es importante ver que estuviera ahí de esas 10 metas, qué eran, no sabemos qué eran esas metas, entonces me parece muy importante porque al principio de estas sesiones la concejala María Teresa fue muy clara en algo y decía, tráiganos la especificidad de los procesos, nosotros tenemos que saber qué que hay dentro de los procesos, los números son supremamente valiosos estadísticos y nos terminan dando el insumo principal, pero sobre qué se está dando ese insumo, por un lado, pero por otro lado reconocer y exaltar el trabajo que se realizó en el festival de vejez joven, se contrató creo



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 25

COPIA CONTROLADA

que, con la incorporación de vejez extremo, y esos muchachos la tienen clarísima, y siempre la sacan del estadio.

Entonces me parece muy valioso que se sigan teniendo en la cuenta en este tipo de procesos porque en realidad cada vez que se hace algo es muchísimo mejor.

hacer la solicitud de manera formal a la secretaría para que nos haga el desglose de la información de metas, de ejecución, y de impactos directos e indirectos, y cómo está la medición sobre los mismos. gracias.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Es importante señora secretaria, directoras que tengan en cuenta esto porque como mañana continuamos con los otros programas, favor detallarlos.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Cuando veo la presentación de la secretaría de bienestar social, yo veo una información clara en cuanto a meta programada, meta ejecutada, porcentaje de ejecución, nos traen los valores, los nombres de los proyectos, el código del indicador, el indicador de producto, en fin, traen mucha información valiosa que nos lleva a concluir que efectivamente lo que se planteó en el plan de desarrollo pues se está cumpliendo de acuerdo a lo establecido.

Sin embargo, considero que hay que hacerles clic a algunos temas específicos, voy a ir al tema de familias, el programa de 1000 familias del alcalde, son 2000 familias del alcalde, aquí nos hablan de que ustedes están haciendo una intervención a las familias, yo quisiera conocer, cuál es el objetivo de impacto que tienen ustedes con este programa de familia y voy a ampliar todavía mucho más como lo que quiero recibir de información, ustedes llegan a un hogar encuentran a una familia con unas condiciones, cuando ustedes encuentran una familia con unas condiciones, ustedes empiezan a planear unas intervenciones, cuando ustedes planean intervenciones, ustedes encontrar una familia ganándose o teniendo unos ingresos de X pesos, ustedes se plantean tener al final de su intervención una familia ganando x pesos, más.

Cuando ustedes encuentran a una familia, ustedes encuentran una familia con un grado de formación académica tal, ustedes plantean entregar a una familia con una formación académica en qué nivel, yo lo que quiero con esta intervención es que nosotros nos planteemos, en realidad nosotros con este programa estamos transformando la vida de estas familias o simplemente estamos haciendo intervenciones, pero al final el resultado no va a ser el que esa familia necesita para salir de la pobreza y para poder alcanzar los niveles económicos que necesita, para que la familia uno la vea en un grado mayor de progreso.

Yo pienso que hoy pues si bien el plan de desarrollo ya está aprobado con unos indicadores de resultado, yo creo que ustedes internamente deberían construir unos indicadores de impacto para conocer de manera real si estos programas si están logrando la transformación de cada uno de los hogares de envigado.

Frente al tema de los niños, se nos plantea que ustedes quieren hacer unos videos con un lenguaje propio de los niños, le hago esta pregunta a mi estimada directora Cuántos contactos de WhatsApp tiene usted de familias con niños de envigado, Por qué le hago esa pregunta? porque si usted está haciendo un video para los niños, los niños no tienen WhatsApp, quienes tienen WhatsApp son los papás, entonces, Cuántos números de WhatsApp tiene usted de los papás para que esos videos le lleguen directamente a las familias y que los padres le muestren estos videos a los niños, porque si no nos quedamos proyectando videos



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 13 de 25

COPIA CONTROLADA

en los televisores de la alcaldía, videos en tele Antioquia, videos en redes sociales, pero la verdad no le llegan a los niños la información, entonces si estamos pensando en información para los niños, aquí lo más importante es que la información sí le llegue a quienes están pensando ustedes que les debe llegar la información.

Me puse pues como como la tarea de indagar sobre Qué es el indicador de impacto y el indicador de impacto lo que busca es medir la gestión o la acción o la actividad que se llevó a cabo en el largo plazo, ustedes tienen dentro de sus programas a corto plazo qué es lo que queremos lograr, a mediano plazo qué es lo que queremos lograr, y a largo plazo qué es lo que queremos conseguir, y lo tienen establecido y le tienen metas concretas y le tienen recursos establecidos a eso para poder lograr eso que nos proyectamos esta esta intervención tiene un objetivo muy muy claro hoy la administración pública tiene que mostrar resultados efectivos eso tiene que ser la administración pública, una verdadera gerencia orientada a que de verdad se de una transformación de cada uno de los actores que hacen parte de la ciudad, este es como mi gran deseo de que podamos tener una un impacto verdadero y real de cada uno de los actores que hacen parte de nuestro territorio. gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Yo tengo algunas preguntas frente a esta línea uno que es equidad y cierre de brechas, que viene a presentar la secretaría de bienestar social, retomo las palabras del concejal Leo frente a al programa familia vamos adelante, doctora Ana María cuándo inicia, sería una pregunta porque la gente nos está preguntando qué día inicia, sé que hay un tema que se estaba esperando frente a la incorporación de unos recursos, pero la idea es que se tenga una fecha clara para que la gente pueda manejar la información y no haya rumores de pasillo, que por no arrancado el programa.

Con qué personal terminó el programa el año 2024 número profesionales que tienen ahí, es importante que la gente conozca y cuál es su objeto principal.

Qué presupuesto se ejecutó en el año 2024 de este programa, cuánto se gastó en ese programa, el total, también ahora con el programa envigado joven, yo voy a hacer una catarsis en este programa Concejal Leo y Alejandro, veo que tienen un programa, yo quisiera haber tenido hace 20 años lo que tienen hoy en el programa de juventud que me tocó la coordinación a mí, era un solo funcionario, que era yo, eran en la sede 1 que era una bodega y me tocó pintarla, era chiquita, esa era la oficina de juventud Leo y Alejandro eran visitantes frecuentes de esa oficinita y hacíamos yo creo, que más actividades de las que hacen hoy, puedo decirlo y creo que con el 10% del 100% que tienen hoy de presupuesto, hoy tienen una gran ventaja y es que tienen a Julieth que es una gran funcionaria, se viene construyendo un programa muy ambicioso, un programa donde veo que hacen buenas actividades pero quiero Julieth ver más, porque hace 20 años hacíamos más actividades de las que hacían hoy y con menos presupuesto.

Veo que tienen una casa de juventud muy bonita que se compra la administración anterior se pone en marcha y hoy hay una gran oferta donde yo quiero ver por ejemplo esa meta en ese programa que es desarrollo de talentos juveniles, y yo quiero ver una meta mucho mayor, es que Envigado tiene un Talento juvenil que no lo tiene ningún municipio en el área Metropolitana y le estoy diciendo que puede competir con Medellín, Medellín teniendo 20 veces el presupuesto que tiene hoy, la dirección de juventud tiene muy buen personal, hoy el programa de juventud puede tener 10 funcionarios, hoy hay que resaltar que se ha constituido un programa fortalecido desde la parte presupuestal, desde la parte organizativa, desde la parte de planeación y por eso hoy esa casa es espectacular, esa casa la veo con vida, uno pasa por ahí y le da alegría ver ese flujo de jóvenes que llegan allá, los programas que están ofertando son muy interesantes y lo que decía el Concejal Alejandro Sánchez, este



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 25

COPIA CONTROLADA

festival de juventud muy bueno, porque fue manejado por EBG, hay que tenerlo en cuenta son jóvenes empoderados que vienen hace mucho tiempo haciendo no solo el tema de deportes alternativos, sino también la ejecución de los festivales de juventud.

Quisiera ver un festival de juventud como lo hacíamos antes los vigas, hay que retomarlos Julieth son eventos que se crearon en su época, donde hoy artistas internacionales participaron iniciando su proyecto en esos vigas, teníamos el Viga hip hop, teníamos el Viga crossover, teníamos el Viga Rock, teníamos Aventura azul, que era un programa de una carrera de observación por todo el municipio, teníamos también todas las actividades de atención psicosocial aunque era en menor porcentaje hace 20 años que hoy, hay más temas de Salud Mental pero hoy tenemos un gran Centro de Salud Mental que también hay que explotarlo para la juventud.

Tenemos el CMJ hay que trabajar muy de la mano con ellos, pero un CMJ que por favor se enfoque en apalancar los proyectos Juveniles, que ayude a traer recursos, no solo sea de discurso, quiero ver un CMJ activo trayendo recursos del gobierno departamental y del gobierno nacional, no solo desde el discurso y del micrófono, es importante trabajar de la mano con ellos son jóvenes que tienen muy buenas ideas, hay jóvenes que hay que potencializar ese liderazgo para la ejecución de proyectos, mostrarles que se traen recursos importantes para este tipo de programas y es importante articular el trabajo con ellos.

Doctora Ana María es importante contarle a la comunidad que este año hay elecciones del CMJ, ¿para cuándo están presupuestadas estas elecciones? creo que ya sacaron el cronograma electoral es importante contar un poquito de eso para que los jóvenes que quieran aspirar al consejo de juventud tengan la información y puedan iniciar su campaña. Porque necesitamos jóvenes empoderados, jóvenes con liderazgo.

Otro tema importante la articulación que deben de tener con la Débora Arango, por el tema artístico que hoy los jóvenes tienen, el joven Envigadeño tienen un talento brutal ya han ganado premios internacionales, como los Grammy, los jóvenes de envigado son historias de jóvenes líderes, empoderados, hay muchos jóvenes que no han encontrado su vocación y a través de todo lo que les ofrece la secretaria y el municipio pueden salir adelante, hay que articular los programas, hay que transversalizar con educación, la universidad, el CEFIT, hay muchos frentes para trabajar con los jóvenes.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del concejal DAVID LONDOÑO.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Yo me quiero detener en algo y es que hace poco teníamos la presencia del doctor Sergio Ríos donde nos hablaba sobre la encuesta de calidad de vida, en esa encuesta nos hacían referencia a cada uno de los ítem de importancia de nuestro municipio, referente a los aspectos que tienen nuestros ciudadanos, nuestros hogares Envigadeños y tocaban temas de suma importancia como la educación de nuestros jóvenes, de nuestros niños, ahí había un indicador bastante importante, como es la tasa neta de escolaridad, en cada uno de sus niveles, doctora Julieth, desde la desde el preescolar, la básica primaria y secundaria y bueno y todo lo que corresponde al nivel superior.

Nos hablaban de un 95% de escolaridad, inclusive en esa sesión el concejal Leo Álzate hacía referencia a estos temas y mostraba una gran preocupación, porque existe un 5% de desescolaridad en nuestros jóvenes y niños y yo sé que no es una situación que le recaea a la dirección de juventud, pero si doctora JULIET podemos trabajar con la casa de la juventud



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 25

COPIA CONTROLADA

con estos jóvenes que son tan creativos, que son tan activos y que seguramente nos podrían ayudar a convocar estos niños, jóvenes, estas familias y no permitir que nuestros niños o jóvenes estén en las calles, hay que resaltar algo y es que de la mano de la Administración municipal de ustedes, del señor alcalde, de este concejo ha destinado unos recursos muy importantes en temas de Educación, por ejemplo, la alimentación escolar que es un aspecto de suma importancia, hoy hemos visto como nuestro municipio envigado es líder a nivel nacional y hay que decir que los recursos no llegan en un 100% de la nación, hoy envigado aporta casi 10,000 millones de los 15,000 o 16,000 millones, entre 10 y 11,000 millones los aportes municipio de envigado de recursos propios, de recursos de cada uno de ustedes, de los Envigadeños, fuera de eso también entregamos Kid escolares para mitigar la deserción escolar, fuera de eso tenemos una infraestructura moderna, actualizada, con todas las dotaciones que también le aportamos mucho desde este consejo para generar aspectos y lugares adecuados para la educación de nuestros jóvenes, para que nuestros docentes también se sientan cómodos.

Doctora Julieth acá le dejo esa gran inquietud es un 5% de desescolaridad, nuestro compañero leo lo decía hay que trabajar de la mano de la doctora Jazmín, de todo el equipo de Educación, para que también desde esa casa de juventud y ojalá nos estén escuchando nuestros jóvenes que hacen parte para que empecemos a liderar estrategias y mitigemos ese 5% que no se a cuánto corresponde hoy doctora Julieth en número de estudiantes, pero yo sé que sí podemos articularnos y hacer un trabajo interesante. Gracias.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Cuando elaboramos el plan de desarrollo del municipio, me interesó muchísimo el programa o el nodo de inclusión social, porque era la protección a la familia y ese proyecto de familia vamos adelante es supremamente interesante porque eran 2000 familias que íbamos a sacar o que vamos a sacar adelante en este periodo, yo quiero erradicar o que erradiquemos o luchemos para que se erradique la violencia intrafamiliar, fíjese que esa es una de las mayores causas de suicidio en los niños, en la adolescencia, la tristeza de los niños, la angustia con que llegan a las instituciones educativas de ver una violencia en sus hogares, para mí sería muy importante que ustedes nos indicaran cuáles son las acciones para fortalecer los lazos familiares, si tenemos en cuenta que ustedes dicen que han visitado 250 familias, que vienen a ser 800 personas, qué acciones se han implementado para que en estas Familias tomen conciencia de que tenemos que vivir felices y acompañar con eso a nuestros niños que son el futuro de nuestro envigado.

Y preguntar qué acciones preventivas tiene la secretaría en estos festivales de la juventud, cuando yo veo el video veo cantidad de jóvenes en haciendo sus Maromas, en los tubos, deporte extremo, pero a mí me preocupa, que acciones preventivas tiene la secretaría frente a un accidente que ocurra con un menor de edad, porque son nuestra responsabilidad, el Estado le debe mucha protección.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

secretaria de bienestar social Ana María Mesa, tiene usted el uso de la palabra para que dé respuesta a los concejales.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA

Con la pregunta que hace el concejal LEO ALZATE, el tema de familia vamos adelante, la proyección para este año en el tema presupuestal y en el tema de tiempo para el proyecto familia Vamos adelante que la doctora Carolina enseguida ampliará, estamos esperando la aprobación de los recursos en el concejo para que nos adicione el recurso para poder iniciar



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 25

COPIA CONTROLADA

ayer hablé con el señor alcalde del tema porque ya han venido preguntando mucho, está proyectado para desarrollarse este año, en 6 meses, la ejecución de familias Vamos adelante y la incorporación de recursos inmediatamente se sacará el proyecto para que inicie, ya nos han hecho mucho la pregunta estamos a la espera de esos recursos de incorporación.

Interviene directora de Inclusión Social CAROLINA MONTOYA

Quiero hablarles un poco del proyecto de familia Vamos adelante, este proyecto realmente es un proyecto sumamente bonito e importante, porque allí nos da el conocimiento de cómo viven realmente las familias de Envigado, porque allí nosotros lo que hacemos es una visita constante a Todas las familias del Municipio, el año pasado empezamos con 250 familias que empezamos con el contrato en el mes de agosto, para este año tenemos proyectado visitar 600 familias, estamos empezando más o menos finalizando abril, la secretaria nos decía ahora sobre el tema presupuestal, fue un problema inicial que tuvimos durante este año para darle comienzo lo más rápido posible, pero con este proyecto de familia yo quiero que entendamos un poco cómo es la dinámica, porque de pronto siento que no hay claridades sobre lo que allí nosotros hacemos una intervención a las familias conociendo cómo son sus dinámicas, cómo vive una familia en Envigado y también hay una realidad que en nuestros hogares también vivimos, que hay una necesidad económica, hay problemas intrafamiliares, hay problemas económicos, hay problemas psicológicos, y eso nos da claridad a nosotros como funcionarios y en este proyecto de saber cómo vive una familia Envigadeña, el proyecto no es asistencial, el proyecto da alternativas de solución para las familias, nosotros en estas visitas visitamos aproximadamente seis veces a esas familias, hacemos intervenciones psicológicas, remitimos a las familias, damos claridades, les enseñamos a pescar, no les damos el pescado, eso hay que tenerlo muy claro, porque de eso se trata el proyecto, de conocer Cómo vive una familia Envigadeña, cuáles son sus necesidades y cómo nosotros como administración podemos ayudar a estas familias en las diferentes alternativas que tenemos.

Nosotros hacemos festivales, diálogos, acompañamiento psicológico, direccionamos a las familias, hacemos unas rutas que tenemos dentro de la administración y les enseñamos a las familias a construirse como familia.

Ahorita la concejala Luz Marina nos decía, nosotros somos la fuente principal, las familias en este momento están pasando por muchas necesidades, ahora vemos como un hijo mata a una mamá porque toda esa dinámica familiar se está viendo afectada y eso es lo que nosotros queremos hacer en este proyecto familia Vamos adelante, eso quería como darles claridades.

Estamos en la construcción de todo el tema contractual del proyecto, la idea es empezar aproximadamente entre el 15 al 30 de abril, el año pasado teníamos 15 operativos dentro del proyecto, cuatro personas de carrera que son los que lideran el programa y para este año como subimos las personas a intervenir vamos a atender más o menos 600 familias, porque recuerden que la meta son 2000 familias para este cuatrienio, para este año incrementamos las familias, es decir que también se incrementó el contrato, vamos 6 meses aproximadamente y como les digo estamos más o menos finalizando abril.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA

Pablo hablaba sobre el presupuesto y que le dijéramos cuánto había sido el presupuesto del año 2024 del proyecto familiar Vamos adelante fue de \$1.119 el municipio aporta \$760 y el operador aportó \$980, porque fue un convenio de asociación con el que se hizo y ese lo ganó CORPOASES, con él fue con quien se desarrolló.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 25

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Yo quedo como preocupado con lo que me expresa la directora, dentro del plan de desarrollo familia Vamos adelante, es uno de los proyectos banderas del alcalde, me dice que vamos a empezar a finales de abril y solo 6 meses, no entiendo, el asunto es de presupuesto, o qué es lo que realmente está pasando, porque si es un proyecto bandera del alcalde, creo que no le estamos dando como la importancia y la trascendencia al mismo, y yo lo digo porque es que así como usted lo afirma este es uno de los proyectos que puede transformar incluso la vida misma de muchas de nuestras familias, pero con 6 meses de acompañamiento, yo creo que esto no nos va a dar resultados, incluso yo no sé y ahí por favor ustedes me corrigen, el proyecto quedó como estratégico en el plan de desarrollo, no recuerdo, si alguien me puede por favor clarificar, porque siento que esto incluso tendría que tener vigencias futuras, esto es un proyecto que no puede parar, esto es un proyecto tan importante de impacto social que en se meses realmente creo que no le estamos dando el significado y la importancia que merece este proyecto.

Yo quiero que por favor conversemos y que los concejales me apoyen frente a esto, porque es que 6 meses para acompañamiento de familias a mí esto me parece irrisorio, de verdad no tiene sentido, miremos qué es lo que tenemos que hacer y si es necesario que conversemos con el señor alcalde al respecto porque este quedó instalado como uno de los proyectos más importantes de la Administración municipal y no está teniendo la importancia que se merece. Gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Nosotros desde aquí tenemos que generar estrategias para que este programa de verdad sea efectivo, porque es un programa demasiado bonito para que en cuatro años no se logre lo que nosotros consideramos que se tiene que lograr con ese programa si bien puede que el programa entonces lo que hace es un diagnóstico de las familias y luego empiece a transversalizar con otras dependencias para poder intervenir las familias, la verdad esa intervención tiene que ser efectiva, o si no, es un canto a la bandera, se nos queda simplemente como un moño que le pusimos a una caja pero que no tenía regalo, ante esa situación yo pienso que nosotros aquí sí tenemos que empezar a meterle y a mirarlo con la profundidad con que hay que mirar los programas en este municipio, es que estamos hablando del mejor municipio de Colombia y el mejor municipio de Colombia tiene que entregarle las mejores soluciones a los Envigadeños y tiene que lograr los mejores resultados que debe tener un municipio como es envigado, que ha sido ejemplo en programas, que ha sido ejemplo en intervención y que ha sido ejemplo en transformación.

Yo quisiera saber entonces de esas 2000 familias Cuántas van a salir con vivienda, dentro del programa de vivienda que tiene el alcalde municipal, Cuántas de esas 2000 familias van a tener un hogar, van a tener un techo, de esas familias Entonces cuántos vamos a tener técnicos laborales, tecnólogos, profesionales, para que en realidad se empiece a dar esa transformación dentro del hogar, son 4 años, son 4 años y bien yo pienso que mejor no lo pudo haber dicho el Concejal LEO es que es el programa estrella del alcalde Raúl Eduardo Cardona González, es que cuando nuestro alcalde dijo que este iba a ser un programa social, tiene que ser un programa social real, un programa social donde de verdad nosotros encontremos que lo que aprobamos aquí, que el recurso que nosotros le entregamos a cada secretaría, de verdad se vea evidenciada en un cambio en las familias, o si no nosotros lo que hicimos aquí concejales fue entregar un recurso pero a la hora de la verdad no generamos el impacto que nosotros estamos pensando que debíamos mejorar, por eso yo le hacía en mi intervención anterior y por eso pedí nuevamente el uso de la palabra, es ustedes cómo encuentran la familia y Cómo la quieren entregar, el objetivo no es diagnosticar la familia, es que ya están diagnosticadas en envigado hace rato, aquí lo que nosotros tenemos que decir es,



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 18 de 25

COPIA CONTROLADA

bueno, cómo vamos a entregar esa familia de verdad, completamente intervenida, completamente acompañada, no encuentro más adjetivos, no encuentro más palabras, porque de verdad nosotros lo que necesitamos es resultados y nosotros lo que necesitamos es un verdadero impacto en ese programa de familia, porque es lo que nosotros como o por lo menos yo voy a hablar en primera persona y disculpen concejales que lo haga a título propio, yo necesito ver resultados más tangibles, yo quiero ver resultados más concretos en este programa de familia Vamos adelante, porque es que de verdad cuando uno sale a las calles uno se encuentra con realidades que quiere verlas diferentes, Muchas gracias.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

En cuanto a lo planteado por los compañeros, ¿me uno con dos preguntas la primera es el presupuesto de familia el que tiene el mayor presupuesto? porque se supone que es el programa bandera no tengo claridad, me gustaría primero esa respuesta.

Lo segundo estamos hablando que vamos a atender 600 familias en 6 meses y hacer seis visitas por familia, literalmente tenemos que atender con eso que nos están diciendo 600 familias mensuales, nos da si trabajando sábado y domingo 20 familias diarias, sin trabajar sábado y domingo nos dan 30 familias diarias, para Cuántos profesionales y si esta cifra que estoy haciendo está bien, esa es mi inquietud, porque reitero son 600 familias 6 meses seis visitas por familia. Reiterar si ese presupuesto de familia es el mayor de la dirección. Gracias.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA

He estado muy atento a esta sesión y también muy preocupado con lo manifestado y apoyando a los concejales que han intervenido y me parece que este programa de familia Vamos adelante es un programa que lo manifestó el señor alcalde en su campaña, donde se hablaba que iba a visitar o a intervenir 500 familias mensuales y ya empezamos mal, porque el año pasado Solamente visitamos 250, tenemos ya un déficit de 250 con respecto a lo proyectado por el señor alcalde, y ahora no ha empezado el programa y se pretende visitar 600, veo que con dificultad lo puedan lograr.

me parece que lo que se debe hacer ahí es lo que uno hace como médico, cuando uno atiende un paciente lo primero que hace con el paciente es escucharlo, vamos y escuchamos en este proyecto se debe escuchar la familia, una vez escuchada la familia, se hace un diagnóstico, de esa familia, del estado de la familia, en qué condiciones está, y una vez tenga el diagnóstico empezamos con el tratamiento, que es lo que dice el concejal Juan Pablo, ya tenemos el diagnóstico y que vamos a hacer? vamos a hacer el tratamiento, hace falta empleo? cómo conseguimos el empleo para esas familias, ¿cuántos no están estudiando? ¿Cuántos deben estudiar? ¿Quiénes desean vivienda de interés social y no la tienen? Y no pueden acceder, y un montón de necesidades insatisfechas que hay que satisfacer para poder cerrar esas brechas, porque este proyecto es para cerrar brechas.

Muy de acuerdo con todos ustedes y preocupado con este programa.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aclárenos José Fernando porque la verdad este proyecto es el más Importante, consideramos nosotros y la familia concejo como familia se preocupa porque pueda desarrollarse de la mejor manera este proyecto en el que tenemos muchas expectativas, porque desde la campaña se asumió como el proyecto bandera de nuestro alcalde, muy sensible para las necesidades que tenemos, pero sí nos deja muchos interrogantes de acuerdo a su ejecución y a su estructuración, entendiéndolo de acuerdo a la explicación que nos da la



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 19 de 25

COPIA CONTROLADA

directora, que así está formulado el proyecto desde el inicio, cabe resaltarlo, pero como decía mi compañero Juan Pablo diagnósticos tenemos muchos. entonces hay que mirar Cómo podemos impactar de una manera más eficiente a las familias Envigadeñas, que podamos nosotros tener medidores reales y no percepción cuando termine el programa.

Interviene el Profesional Universitario JOSE FERNANDO FRANCO

Primero que todo el proyecto familia Vamos adelante en términos de estructura del plan de desarrollo, no es que hayan unos proyectos estratégicos sino que hay unos proyectos que se han considerado relevantes, más importantes y ese es uno de ellos, por ser un proyecto que impacta la familia y que estamos en el marco de la ley 1361 de la 1857 la 1785 no es un proyecto necesariamente de superación de pobreza porque estamos hablando de unas vulnerabilidades y es un proyecto que viene heredado de otros proyectos que se han realizado como 6,000 familias viven mejor, que se realizó en el primer gobierno del Dr Raúl, el proyecto somos más en familia que se realizó en el siguiente gobierno y en este gobierno de pronto un proceso de aprendizaje también nos llevó a que estos proyectos tienen que ser primero que todo muy focalizados en población que requiere el acompañamiento y se realizó un proceso de mejoramiento técnico y de depuración técnica, donde pasamos de nueve dimensiones a cuatro dimensiones, estamos abordando la dimensión de economía familiar, de dinámica familiar, de seguridad alimentaria y Salud Mental, son cuatro dimensiones que son en las que nos estamos centrando, por qué? Porque después de haber hecho las evaluaciones de los otros proyectos se consideró importante esto.

De las observaciones que hacía el Concejal Juan Pablo Montoya quisiera hacer una precisión, este tipo de proyectos no tienen una evaluación de impacto en sí mismos, porque son proyectos que realizan desde un punto A hasta un punto B, un acompañamiento familiar a un grupo específico de familias en esas dimensiones y nosotros qué medimos ahí unas dimensiones, unos indicadores y unas condiciones, si tenemos una evaluación y nuestra mayor evaluación de digamos nuestros mayores indicadores de eficacia de este proyecto son las oportunidades acercadas y las oportunidades efectivas, qué medimos que las familias efectivamente por corresponsabilidad y por gestión de la Administración se les acerquen las oportunidades, eso es lo que nosotros alcanzamos a medir en una vigencia de proyecto, nosotros no podemos decir que una familia por , aplicación de la metodología del proyecto va a acceder a una vivienda porque ese no es el objetivo del proyecto, porque sería una familia si podría acceder a la oportunidad de oferta de subsidio de vivienda nueva, de vivienda usada, y eso es lo que nosotros medimos que las familias tengan ese acercamiento de la oportunidad y que la oportunidad sea efectiva.

Y tras de eso hay todo un cumplimiento de requisitos, una serie de temas de corresponsabilidad de la misma familia, hemos encontrado en la experiencia de todos los proyectos que hemos hecho de familias de 6000 familias hasta estas familias que necesitando la vivienda no cumplen los requisitos, el proyecto en sí mismo no le puede dar ese acceso, es un tema que depende también de las condiciones de la familia en términos jurídicos, en términos de conformación de la familia y todo esto. eso es como para un ejemplo en temas de vivienda.

Actualmente el proyecto familiar Vamos adelante tiene la dimensión de economía familiar donde verificamos condiciones que como lo dice la palabra es lo económico, ahí estamos hablando de intermediación laboral, de acceso a recursos, de acceso a ingresos, estamos también midiendo el tema de acceso a educación a través de la dimensión de dinámica familiar en educación superior, en educación básica, en el tema de alfabetización y también en el tema de dinámicas familiares de comportamiento, de violencia intrafamiliar, de acceso a esas rutas, en el tema de seguridad alimentaria este proyecto quiso centrarse mucho y fue una de las ideas del Dr Raúl y es que la dimensión de seguridad alimentaria lograra llevar a



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 20 de 25

COPIA CONTROLADA

estas familias identificar sus necesidades y entregarles también ese tema de seguridad alimentaria, tanto en la oferta que tiene la alcaldía actualmente como en unos procesos de acompañamiento directo del proyecto, con unos Kit alimentarios para esas familias que tienen estas necesidades.

Y en el tema de Salud Mental quizás es uno de las más grandes dimensiones de este proyecto es cómo estamos conectando estas familias con todas las oportunidades en términos de Salud Mental, ya que tenemos política de Salud Mental en el municipio de Envigado y que hay una oferta articulada para ellas. por ese lado en el tema técnico, es que una vigencia no mide un impacto de un proyecto, estas mediciones de impacto Incluso se cruzan con temas como lo decía el concejal Juan Uribe, el tema de encuesta de calidad de vida, Envigado es un municipio con un alto nivel de calidad de vida y en parte es gracias a que nunca se deja de insistir en que existan estos proyectos de acompañamiento familiar, donde nosotros metemos literal al rancho de las familias a trabajar con ellas de la mano todos los indicadores, cada una de las condiciones, entonces las familias de alguna manera eh se sienten acompañadas y nosotros a nivel de encuestas de satisfacción de solicitud la gente demanda mucho que estos proyectos se den, incluso las familias que pasan una cohorte como la que pasamos ya el año pasado, quieren seguir y les tenemos que decir que no porque tienen que haber otras familias impactadas, el impacto no es solo en número, metodológicamente yo les doy una tranquilidad en términos de acompañamiento, se diseñó un proyecto para seis meses, con un acompañamiento de 600 familias, un equipo de trabajo en campo de 15 profesionales psicosociales que van a realizar cada uno va a tener 40 familias y les va a realizar un promedio de 2.5 visitas por día, es un promedio que es aceptable que no está exagerado y vamos a lograr hacerle las seis visitas a cada una de las familias, cuando hablamos de la metodología estamos diciendo que en esas seis visitas cubrimos esas etapas, la primera visita obviamente es de levantamiento de información, estamos evitando el tema de caracterización, porque está todo sobre caracterizado, pero si tenemos que levantar una información para definir un semáforo A, para después poder medir el semáforo B que es en esas familias en esos indicadores, en esas cuatro dimensiones.

De alguna manera este es un proyecto que ha evolucionado y se ha reducido en términos de dimensiones, pero no por algo negativo sino por un aprendizaje, ya una curva de aprendizaje y por otro lado consideramos que metodológicamente es posible hacerlo en ese lapso de tiempo, que si reconocemos ha habido un tema presupuestal ahí de por medio, al cual nos hemos tenido que ajustar, que no es lo más conveniente en términos por ejemplo de la vinculación del personal que trabaja en estos proyectos, empezar tan tarde, porque normalmente todos los profesionales de apoyo, contratistas, empiezan mucho antes en las unidades ejecutoras y en este caso como es un proceso que necesariamente y en eso sí hemos sido como muy cuidadosos y hemos considerado importante que este proyecto se haga asociado, es decir con una entidad que también le incluya una capacidad instalada de otra entidad especialmente del sector privado, del sector social, porque así nos ha ido bien porque estas entidades También tienen una experiencia, tienen un cúmulo de elementos que le implementan al proyecto, que son muy interesantes, digamos que yo doy como un parte de tranquilidad en términos metodológicos y que el tiempo con lo que tenemos de presupuesto nos da para trabajar los 6 meses, que tampoco vamos a decir que vamos a dejar la familia o que le estemos engañando porque estamos reduciendo el proyecto, para nada, nosotros de hecho el año pasado que fue casi que prueba piloto con las 250 nos fue bien, fueron 4 meses de intervención, 4 meses 15 días, Porque lo hicimos una adición de 15 días para poder complementar otras actividades que están incluidas en el proyecto que es un festival, un reconocimiento a las familias y este año ya se consideró 6 meses para 600 familias, pero aumentamos el personal con cinco psicosociales más, porque veníamos trabajando con 10.

En términos metodológicos y yo pienso que no hay una dificultad, no estamos reduciendo porque haya una reducción de presupuesto, obviamente en temas de diseño desde el



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 21 de 25

COPIA CONTROLADA

momento inicial cuando se planteó el proyecto, pues era un proyecto que valía casi 13000 millones de pesos en todo el cuatrienio, obviamente eso se tuvo que aterrizar porque era un poquito como un sueño y se fue aterrizando una realidad de un presupuesto que estamos en este momento revisando que puede estar en los \$6000 millones de pesos o menos pero que se ha ido and y con también con la tranquilidad de que no es el único proyecto de familia, ni es el único proyecto que desde la administración municipal impacta las familias, de hecho, casi que toda la intervención del plan de desarrollo está dedicado es al tema de familia, porque como lo decía el concejal el tema de vivienda, el tema de empleo, todo esto que hacen las unidades ejecutoras, es un trabajo de familia, lo que pasa es que este tiene una especificidad Y es que entran las familias para promover las dimensiones, entonces no estaríamos diciendo que si un proyecto de estos no se ejecuta durante todo el año, estemos dejando las familias solas, o con falta de acompañamiento, no, es una metodología específica muy importante y es estratégica para que las familias también asuman corresponsabilidad.

Eso les quería decir no sé si hay alguna otra pregunta técnica que de pronto tengan pero esa es como la información Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Nuevamente haré uso del micrófono porque la verdad usted me habla de tranquilidad pero yo estoy parcialmente tranquilo frente a este programa y le voy a decir porque estoy parcialmente tranquilo, porque usted me habla de un levantamiento de información, Qué se hizo con ese levantamiento de información, que se hizo por cada familia, luego después de qué se hizo con esa información qué se logró con familia, después de eso yo quisiera conocer si usted le deja a cada familia un plan de Progreso, así como a cada dependencia cuando está en plan de mejora le dejan un plan de acción, si usted le deja un plan de Progreso y de bienestar a su familia y si después de levantar Usted ese plan de Progreso para la familia, usted le hace seguimiento a ese plan de progreso, porque si nosotros no lo hacemos así y los acompañamos 6 meses, sí los visitamos pero a la hora la verdad no logramos lo que de verdad deberíamos lograr, yo sí necesito vicepresidente segundo que yo sé que esa información no la tenían ellos para hoy, pero yo sí necesito que nos presenten aquí familia por familia, Qué se hizo, yo sé que por temas de confidencialidad de información usted no va a traer el nombre de la familia, ni la dirección de la familia, ni el barrio donde vive la familia, ni el nombre del padre, ni el nombre de la madre, ni el nombre de las hijas o de los hijos, pero entonces tráigamelo de manera genérica y diga familia I Qué se hizo, Qué información se levantó, sin nombres, no necesito nombres, yo necesito simplemente, Qué información se levantó, con base en esa información me presenta otra columna, Qué se hizo con esa información, si se hizo o no un plan de progreso con esta familia, porque ustedes perdónenme que se los diga de esta manera, ustedes son profesionales, las familias no son profesionales, las familias no tienen los elementos para proyectarse ,económica, ni socialmente, hay muchas familias que tienen escasa formación académica, ustedes son los de la formación académica, ustedes son los que le tienen que entregar o levantar la información a las familias para que ellas vayan construyendo de la mano de ustedes ese plan y que ustedes le puedan ir a hacer seguimiento, para mí sí sería muy importante señores concejales que a mí se me presentara el informe de las 252 familias del año pasado, 252 una a una, ya sea en plenaria o que nos la pasen por escrito para nosotros poderlo leer y de verdad conocer entonces el espíritu de este proyecto, porque yo le voy a ser muy sincero, me quedaría muy triste yo como concejal si pensando lo que queríamos que se iba a lograr con esto, no se logre, porque los 17 concejales pensamos no es más que un deseo muy profundo de que las familias Envigadeñas cada vez sean más felices, tengan mejor calidad de vida y tengan mejores condiciones para pasar el tiempo de vida que les regala Dios o el universo en este bello territorio que se llama envigado. Muchas gracias.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 22 de 25

COPIA CONTROLADA

Interviene la Directora de Juventud JULIETH VILLEGAS

hablando aquí con la directora se dará respuesta escrita a las solicitudes de acuerdo a la competencia y como al alcance.

Hice como unos grandes bloques para los temas de juventud, respondiendo las diversas preguntas de los concejales y de la concejala, el primero de ellos con relación a la planeación y también darles la garantía de que es un proceso que se está documentando muy bien, los cargos de direcciones de libre nombramiento pues son pasajeros pero lo que buscamos es que quede un soporte muy estructurado sobre el cual se pueda seguir haciendo seguimiento y ahí un tema para responder especialmente al concejal Alejandro eh podemos desagregar esas acciones y hay algo muy importante como un instrumento de planeación que ustedes tienen a la mano, que es las fichas metodológicas de los indicadores, cada indicador cuando se formula se le crea una ficha que dice, bueno, cuál va a ser eso que me representa, Cuáles son las acciones, Cuándo se van a medir, Cuál va a ser la evidencia de esa medición, entonces de ahí pues filtrar demos para ajustar en la presentación y mandárselas completa y también desagregando la cantidad de participantes que en eso hemos avanzado muy bien, es un reto sistematizar tantos datos, pero logramos irlos teniendo para que nos apoye también en el proceso de actualización de política pública.


Con relación a los indicadores, creo que algo importante será las diferentes actualizaciones de las políticas públicas que ahí el alcance en todas debe ser tener un plan estratégico, con una batería de indicadores que permita tener en tiempos corto, mediano y en largo plazo lo que planteaban algunos, los indicadores de impacto se miden normalmente después de 8 o 10 años, casi ninguna administración deja recursos para evaluaciones de impacto, porque sería casi que dejar recursos para evaluar lo que hicieron los gobiernos anteriores, pero cuando están enlazados en políticas públicas, debería haber unos momentos de corte de evaluación a mediano o a largo plazo.

En la política pública de juventud y de infancia y adolescencia en los estudios previos que estamos haciendo está estructurado que quede un plan de monitoreo con unos indicadores claros para mediano y largo plazo.

Lo otro con relación a la pregunta que nos hacía el concejal Juan eh de las fichas de servicios, con la dirección de juventud estamos ajustando algo que se llama el proceso y el procedimiento que es donde está estructurado que cada acción que tenemos, tenga una ficha de servicio donde estén los horarios, quién atiende, cómo es el procedimiento, en ese proceso de estructuración estamos por ser la casa de juventud tan nueva y con una evaluación que hicimos en diciembre, poder ya documentar muy bien cómo funciona la casa, ajustamos algunos horarios y demás, quedamos con el compromiso de una vez quede aprobado por calidad, poderles compartir ese proceso y procedimiento completo.

Con relación al CMJ este año son las elecciones el 19 de octubre ahí ya tenemos un plan montado en diferentes momentos, uno para las candidaturas los jóvenes que están interesados en candidatearse, pero otro el voto consciente, Quiénes votan por ellos y ahí tenemos también en las candidaturas un momento con partidos políticos que los vamos a invitar a todos también, para hacer conciencia de lo que implica candidatear una lista por un partido político, estamos haciendo un consolidado de lo que nos significó este CMJ que ya de salida, cuál fue la situación que ellos vivieron y la que vimos nosotros buscando quién reemplazaba al que renunció a su curul.

Entonces yo no sabía el tema, a mí no me contaron para qué era yo me escribí en una lista, pero no tenía conocimiento, entonces que todos nos pongamos también en sintonía de lo que implica postular jóvenes a un primer ejercicio de elección popular, que puede ser, o lo que lo

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 23 de 25

COPIA CONTROLADA

enamore más de ese ejercicio, o lo que diga yo no sabía ni para qué estaba acá y se devuelva un ejercicio complejo para ellos.

Tenemos ya estratégico aunado a Secretaría de Educación, con Gobierno Escolar, también haciendo un adecuado cierre con los que están y cerrando periodo lo que eso significó que ellos puedan también poner su voz a otros jóvenes de lo que eso significó, acompañarlos en las candidaturas y luego también en el voto consciente, en el resto de estudiantes especialmente que es el público que más estamos dimensionando.

La desagregación de acciones que vamos con ese compromiso de ajustar la presentación y dos temas finales, uno la articulación con otras secretarías, es claro para nosotros en el plan de transversalización especialmente con el Centro de Salud Mental, han sido nuestros aliados, joven que nosotros acompañamos y que tiene una alerta importante por riesgo de suicidio de presión tiene atención prioritaria en el Centro de Salud Mental y eso lo hemos logrado articular muy bien y con el CEFIT, con la Débora creo que ha sido nuestro mayor reto, como gestionar porque la competencia no es exclusiva de la dirección, es de todas las secretarías de acuerdo al tema de la política pública.

Y con relación a la pregunta sobre los riesgos en festivales y demás, para eso se hace todo un plan de riesgos, se compran seguros y pólizas de protección y ahí si no tenemos la autorización de los diferentes entes para poder hacer este tipo de actividades y las demás propuestas que nos hicieron y recomendaciones son súper bienvenidas yo tomé atenta nota y ustedes serán uno de nuestros públicos fundamentales para la actualización de la política pública de juventud como uno de los grupos focales que podamos hacer con ustedes de recibir sus recomendaciones, y lo segundo esperamos que cuando les hagamos el llamado para que sean nuestros aliados con la inscripción de jóvenes de sus partidos al CMJ podamos tener esa conversación y tener frente a eso una responsabilidad muy alta en esas candidaturas. Gracias.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Concejal JOHNNY OSWALDO VELEZ QUINTERO.

Quería proponer que para las próximas sesiones del mes de abril hacerle una invitación muy especial al representante a la cámara HERNAN CADAVID. Para tratar el tema sobre reforma del sistema general de participaciones, la ley de competencias que tendría que asumir los municipios y en su impacto que quedaría en el municipio de envigado. ese sería el tema a tratar.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Ya la secretaria tomo nota de su proposición.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Enviemos un comunicado a Cultura y es con respecto de los 250 años del municipio y todavía no sabemos cómo se está preparando la administración para estas Efemérides, quisiera que también el concejo tuviera una participación activa para que la celebración de todas formas contemple no solo la administración, sino también esta corporación que siempre ha celebrado el cumpleaños, pero todavía no conocemos que está preparando la administración para tan importante evento. Gracias.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 24 de 25

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Secretaria por favor tomar nota.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Quiero solicitar la aprobación de un reconocimiento al hogar BERNARDA URIBE DE RESTREPO, tanto al hogar, como a la institución, un reconocimiento póstumo al fundador y a la esposa BERNARDA URIBE, aprovechando que están sus hijos de viaje por acá, que ya no están domiciliados en Colombia y este hogar recientemente acaba de hacer una sinergia con la administración, ellos son un hogar privado con más de 60 años de servicio, 250 usuarios, actualmente 118 personas al cuidado de estos 250 usuarios, 14,800 metros cuadrados en la zona urbana, para atender con muy buena calidad de vida a esta población y realizan una labor altruista, humanista, filántropa por la comunidad, Porque además de que hay usuarios que pagan, también tienen una labor social muy importante que realizan por las personas sin hogar.

El concejal Juan Uribe quien ha venido también trabajando con el comité zonal y con este hogar va a complementar esta proposición conjunta. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Teniendo en cuenta la intervención del compañero David, quisiera contarles que este Refugio BERNARDA URIBE Restrepo, ha venido trabajando también de la mano del comité zonal, de zona ocho se han propuesto temas de Gran importancia inclusive con el programa integral al adulto mayor, que lo opera Comfenalco ahí hemos hecho una labor también muy extraordinaria y este hogar se ha vinculado también con actividades de tipo social, con la comunidad también hemos hecho alianzas importantes con la Uniremington Ellos nos han facilitado y nos han prestado ese servicio de profesionales en salud para el acompañamiento y la atención de todos nuestros adultos mayores que hoy Residen o habitan este Refugio, Y decirle que es un refugio por más de 60 años como lo menciona David, que sus propietarios fueron los antiguos dueños de la empresa Peldar y que han hecho una labor social extraordinaria digna de Resaltar por parte de este honorable Concejo y de la Administración municipal.

Me sumo a la proposición que hace nuestro compañero David en función de reconocer esa gran labor en nuestro municipio de envigado. Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Señora secretaria favor colocarla en votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 25 de 25

COPIA CONTROLADA

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Ausente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

14 Concejales votan positiva la proposición, 3 Concejales ausentes.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

¿Hay alguna comunicación para el día de hoy?

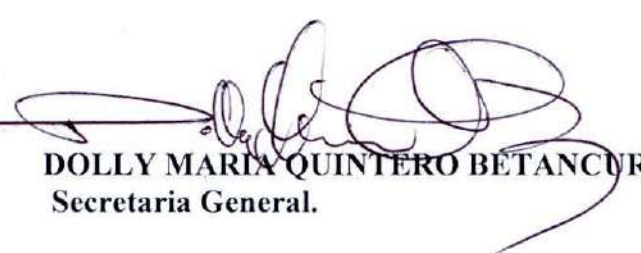
Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay comunicaciones.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

No siendo más levantamos la sesión y citamos para mañana a las 8:00 am.


LUCAS GAVIRIA HENAO
Presidente del Concejo.


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.